



FOTO: CUARTOSCURO



**Santiago Creel:** la reforma corresponde al Congreso.

# Ni una ni 10 encuestas la definirán: Creel

**PATRICIA RAMÍREZ**

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, advirtió que ni una ni diez encuestas definirán el destino de la reforma electoral, porque ello le corresponde únicamente al Congreso de la Unión.

Tras la polémica desatada por la difusión de una encuesta que fue mandada

hacer por el Instituto Nacional Electoral y que revela que la mayoría de los encuestados apoya la reforma electoral presentada por el presidente, subrayó que en la Cámara de Diputados ya se analizan las más de cien propuestas en la materia.

Explicó que una reforma constitucional, como la planteada por el Ejecutivo, no se decide con encuestas e incluso la pro-

pia Constitución prohíbe expresamente consultar sobre derechos fundamentales.

Advirtió que el presidente no puede llevar a la discusión de la reforma a esta área, pues es obvia la respuesta de ciudadanos, por lo que un sondeo manipulado no puede ser objeto de la discusión, por lo que demandó no perder el tiempo en este tema, cuando el debate realmente es que el presidente quiere capturar al INE.